



Por estos laula villa de Albañil a primera de Agosto de mil ochocientos treinta y seis, fueron nombrados los señores D. Liberto Caamaño, Presidente, José Simeón Rodríguez, Secretario, José Juan Yel, Joaquín García, y Joaquín Monte, pensionarios que en su totalidad componen el Ayuntamiento constituido de la misma, con D. Liberto Caamaño, nombrado por el Alcalde en el año de la fija, los Regidores F.º Regidores y P.º P.º Simeón, Juan Bautista Carrillo Yel, Joaquín García y Joaquín Monte, a fin de darla posesión de sus respectivos empleos, en cuya ciudad el Señor Presidente les hizo el debido juramento de adherirse a la patria causa de la libertad, ultimo amparo invocando Augusto Béquer, soberano Congreso Nacional, y bendiciendo las disposiciones y ordenanzas vigentes, y habiendo hecho su conformidad, dieron la respectiva posesión, quedando instalados elogiosamente en esta forma:— A.D. Presidente D. Liberto Caamaño, Regidor Juan Carrillo Yel, Joaquín García, José Simeón Rodríguez y Joaquín Monte, y José Bautista Molina Procurador Mayor.
 En su virtud acordó esta Corporación
 se de parte de esta Asociación al Señor
 Jefe Superior Político de la Provincia
 que se den debida conocimiento, con lo
 que se concluye esta diligencia que fina